

8.7 Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Rector de la Universidad procederá al nombramiento como funcionarios de carrera de los interesados determinando el plazo para la toma de posesión mediante Resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

9. Norma final

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salamanca, 30 de abril de 1987.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO I

Programa por grupos de materias

I. Biblioteconomía y documentación

1. Concepto y misión de los servicios bibliotecarios. Clase de bibliotecas.
2. Bibliotecas nacionales. Concepto y función.
3. Bibliotecas públicas. Concepto y función.
4. Bibliotecas universitarias. Las bibliotecas universitarias en España.
5. Bibliotecas especializadas y los Centros de Documentación.
6. La biblioteca universitaria de Salamanca.
7. Instalación y equipamiento de las bibliotecas. Conservación de materiales bibliotecarios.
8. Selección y adquisición en las bibliotecas y en los Centros de documentación.
9. Proceso técnico de los fondos en las bibliotecas y en los Centros de Documentación.
10. Los catálogos. Concepto, clases y fines.
11. La Clasificación. Clasificaciones sistemáticas y alfabéticas. La CDU.
12. Servicios a los lectores: Información bibliográfica, difusión selectiva de la información y la formación de usuarios.
13. Servicios a los lectores: Préstamo y extensión bibliotecaria.
14. Cooperación bibliotecaria.
15. Automatización de bibliotecas y Centros de documentación. Las bases de datos.

II. Bibliografía, archivística, museología

1. Definición y objetivos de la bibliografía. Evolución histórica y estado actual.
2. Bibliografía de bibliografías. Bibliografías generales y especializadas.
3. Bibliografías nacionales. Bibliografía española.
4. Bibliografías de publicaciones periódicas y de publicaciones oficiales.
5. Los catálogos de las grandes bibliotecas. Los catálogos colectivos.
6. Concepto y función de archivo. Clases de archivos.
7. Instalación de archivos. Conservación y restauración de los documentos.
8. Concepto y valor de los documentos. Clasificación y ordenación.
9. Instrumentos de descripción: Guías, índices, registros inventarios y catálogos.
10. Principales archivos españoles.
11. Concepto y función de Museo.
12. Clasificación de los Museos.
13. Instalación y organización de los Museos: Registros inventarios y catálogos.
14. Principales Museos españoles.
15. Conservación y restauración del patrimonio Artístico.

III. Historia del libro y de las bibliotecas

Organización administrativa

1. El libro y las bibliotecas en la antigüedad.
2. El libro y las bibliotecas en la Edad Media.
3. Invención y difusión de la imprenta.
4. El libro y las bibliotecas en el siglo XVI.
5. El libro y las bibliotecas en los siglos XVII y XVIII.
6. El libro y las bibliotecas en el siglo XIX.
7. El libro y las bibliotecas en el siglo XX.
8. La ilustración del libro: Evolución histórica.
9. La encuadernación: Evolución histórica.
10. La industria editorial y el comercio librero en la actualidad.
11. Problemas históricos de las bibliotecas y la lectura España.
12. La Constitución Española.

13. La organización territorial del Estado español. Las Comunidades Autónomas.

14. El funcionario público. Concepto y clases. Situaciones, deberes y derechos.

15. El Ministerio de Educación y Ciencia. Las Universidades.

16. El Ministerio de Cultura. Su estructura en relación al libro. Bibliotecas. Patrimonio artístico. Archivos y Museos.

17. La Universidad de Salamanca. Sus Estatutos.

18. La organización bibliotecaria en España en la actualidad.

19. Organizaciones nacionales e internacionales en el campo de las bibliotecas y Centros de Documentación.

20. La organización administrativa de los archivos españoles.

21. El acceso a la documentación en los archivos. Aspectos legales.

22. Legislación sobre el Patrimonio Artístico, Bibliográfico y Documental.

ANEXO II

Don
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado
funcionario de

que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1987

13033 RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puesto vacante en este Organismo.

Vacante en la Universidad de Valladolid el puesto de trabajo que se indica en el anexo a esta Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto que figura en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Valladolid.

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Valladolid, 19 de mayo de 1987.-El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Puesto vacante

Universidad de Valladolid

Centro y puesto de trabajo: Jefe de Sección de Contabilidad y Presupuestos. Número de vacantes: Una. Nivel: 24. Observaciones: Dedicación exclusiva. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo B. Méritos preferentes: Conocimientos y experiencia acreditada en Gestión Presupuestaria y Contabilidad Pública. Pertenecer preferentemente al Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública, especialidad en Contabilidad.

ADMINISTRACION LOCAL

13034 RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Diputación Provincial de Badajoz, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 06000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de marzo de 1987.